



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 DE JULIO DE 2026

VISTO:

EL Expediente Electrónico N° 9571/2026, mediante el cual Denis Rodrigo GIL (DU N° 42898581) presenta el TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), y

CONSIDERANDO:

Que Denis Rodrigo GIL presenta el Trabajo Final conforme a lo normado por OCD N° 10/24.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica solicitó que se protocolice:

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS LABORALES ERGONÓMICAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS EN TRABAJADORES DE LA PANADERIA "EL HORNERITO" UBICADO EN SARMIENTO-CHUBUT.", bajo la Modalidad: Propuesta de soluciones viables, a través de la sistematización, integración y aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios, con un sustento teórico.

-Designar al Mgtr. Gerardo RANDAZZO SANGRA (DU N° 30377549) y a la Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516), como Director y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), de Denis Rodrigo GIL (DU N° 42898581).



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgtr. Gerardo RANDAZZO SANGRA (DU N° 30377549) y a la Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516), como Director y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- INTEGRAR el Tribunal Examinador ante el cual Denis Rodrigo GIL (DU N° 42898581), de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), deberán exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el Tema Titulado: "EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS LABORALES ERGONÓMICAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS EN TRABAJADORES DE LA PANADERIA "EL HORNERITO" UBICADO EN SARMIENTO-CHUBUT", y que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Emiliano Martin PRANZONI (DU N° 36147546)

Vocales: Lic. Enzo Gustavo TIJERA (DU N° 26224401)

Ing. Maria Eugenia SMARGIASSI (DU N° 28838281)

Suplente: Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DU N° 23325097)

Lic. Cecilia Carolina DIAZ (DU N° 32718127)

Arq. Maria Pia PECHINI (DU N° 24042618)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas